

# La Fotointervención como Instrumento de Reflexión sobre la Violencia de Género e Inmigración

Roberta de Alencar-Rodrigues<sup>1</sup>

Leonor M. Cantera

*Departamento de Psicología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona,  
Barcelona, España*

## Resumen

Este artículo trata de la técnica de fotointervención como herramienta de análisis. Se presentan la definición y los procedimientos de este instrumento y se describen los resultados de una experiencia de aplicación con una mujer inmigrante. El objetivo de la experiencia fue facilitar a la mujer inmigrante la reflexión sobre su experiencia migratoria y su situación de violencia de género en la pareja a partir de las siguientes cuestiones: qué significa ser mujer inmigrante, qué significa la violencia, y qué significa salir de la violencia. Los hallazgos de este ejercicio señalaron que la utilización de la fotointervención como instrumento de reflexión facilitó a la participante la construcción de significados sobre su historia como mujer inmigrante que ha padecido violencia de género en la pareja. La oportunidad de rescatar su historia, a través de las fotos y del relato que realiza facilita que ella reconozca sus estrategias de afrontamiento ante las condiciones de adversidad a las que ha sido expuesta. Ello permite el verse no como víctima, sino como resistente y resiliente ante situaciones de dominio y opresión.

**Palabras clave:** Fotointervención, inmigrante, violencia de género en la pareja.

## A Fotointervenção como Instrumento de Reflexão sobre a Violência de Gênero e Imigração

### Resumo

Este artigo aborda a técnica da fotointervenção como ferramenta de análise. A definição e os procedimentos deste instrumento são apresentados e posteriormente os resultados da experiência de aplicação desta técnica com uma mulher imigrante. O objetivo da experiência foi facilitar que ela refletisse sobre a sua experiência migratória e a sua situação de violência de gênero no relacionamento com seu parceiro a partir das seguintes questões: o que significa ser mulher imigrante, o que significa a violência, e o que significa sair da relação abusiva. Os resultados indicam que o uso da fotointervenção como instrumento de reflexão facilitou com que a participante construísse significados sobre a sua história como mulher imigrante que sofreu violência de gênero no relacionamento íntimo. A oportunidade de resgatar a sua história, através das fotos e do seu relato, facilita com que ela perceba suas estratégias de enfrentamento diante de condições de adversidade, as quais foi exposta. Isso favorece que ela se reconheça não como vítima, mas como resistente e resiliente a situações de domínio e opressão.

**Palavras-chave:** Fotointervenção, imigrante, violência de gênero no casal.

---

<sup>1</sup> Dirección postal: Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Psicología Social, Grupo de Investigación Violencia en la Pareja y el Trabajo (VIPAT), Edificio B – Despacho B5/040, Bellaterra, Barcelona, España 08193. E-mail: roberta.alencar.rodriques@gmail.com y leonor.cantera@uab.cat. Este trabajo hace parte de una investigación doctoral de la primera autora tutorizado por la segunda autora, con el apoyo del Programa AlBan, Programa de Becas de Alto Nivel de la Unión Europea para América Latina, beca nO E07D401883BR -2007/2010.

## The Photo Intervention as an Instrument of Reflection of Gender Violence and Immigration

### Abstract

This article describes technique of photo intervention as a tool for analysis. It presents the definition and the procedures of this instrument and it describes the application of this instrument with one immigrant woman. From questions about the meaning of being immigrant women, the significance of violence and getting out of violence, the main objective was to promote reflection about migratory experience and gender violence in couples. The results of the experience showed that the use of photo intervention is an instrument of reflection and enabled the participant to build meanings concerning to their history as an immigrant woman that suffered gender violence in couples. We can come to the conclusion that the opportunity to rescue her history through the pictures and her report helps her to see her coping strategies toward the adversities conditions. It allows to see her not as victims, but as resilient to oppression and dominion situations.

**Keywords:** Photo intervention, immigrant, gender violence in couples.

Este trabajo trata de la violencia de género en la pareja contra mujeres inmigrantes. Convergen dos problemáticas complejas y difíciles de tratar: la violencia que tiene lugar en las relaciones de pareja y la inmigración.

Existe un consenso entre teóricos(as) y organismos internacionales que apunta que la violencia en relaciones de pareja es un problema universal que atenta contra los derechos humanos y está presente en todas las culturas, clases sociales, etnias, religiones y edades. Este reconocimiento ha sido construido a partir de presiones de movimientos sociales y políticos como el feminismo, y de debates políticos y mediáticos sobre el fenómeno; pues por mucho tiempo la violencia fue considerada un problema privado y, en consecuencia, ocultada (Marugán & Vega, 2002).

El colectivo sujeto de esta investigación es el inmigrante de origen latinoamericano, pues, según Gracia, Herrero, Lila y Fuente (2010) la violencia de pareja en población inmigrante es un tema que ocupa la agenda pública en España. Teniendo en cuenta los datos oficiales españoles sobre violencia de pareja, estos autores afirman que “un tercio de todos los casos denunciados corresponden a inmigrantes” (Gracia et al., 2010, p. 135).

Por otro lado, Gracia et al. (2010) afirman que la población inmigrante tiende a culpabilizar

más a la víctima y a denunciar menos los casos de violencia de género en la pareja en comparación a la población española. El hecho de desplazar la culpa al responsabilizar a las mujeres minimiza la responsabilidad del agresor y niega la existencia de la violencia (Bosch-Fiol & Ferrer-Pérez, 2012). Al culpar a la víctima, se tolera la violencia y se reduce la probabilidad de que ella busque ayuda (Gracia et al., 2010).

Además de la culpabilización de la víctima, otros factores influyen en la probabilidad que la víctima inmigrante busque ayuda. Según el estudio de Sabina, Cuevas y Lannen (2014) con inmigrantes latinoamericanas, el hecho de tener hijos aumenta la probabilidad de buscar ayuda, pues la preocupación por los hijos puede ser mayor entre mujeres latinoamericanas debido a su cultura de origen; donde aparentemente se refuerza la maternidad y la relación con la familia. Por otro lado, los hallazgos de esta investigación señalan que la victimización en la infancia o en la vida adulta reduce la posibilidad de buscar ayuda, pues no logran confiar en otras personas debido a las experiencias negativas anteriormente vividas.

Es imperativo que se escuchen las voces de mujeres inmigrantes, pues es uno de los posibles medios para lograr hacer efectivos sus derechos de recibir apoyo, protección ante la violencia de género, asistencia psicológica y jurídica gratuita

y subsidios económicos. La obtención de estos derechos es importante no sólo para que la víctima tome conciencia de su situación, sino también para que no se sienta responsable por ella.

Para tomar consciencia del fenómeno de la violencia de género, Cantera (2010) recomienda el uso de la fotografía como instrumento de trabajo que favorece la concienciación de problemas sociales y Sanz (2007, p. 39) refuerza el uso de las fotos como “una herramienta de denuncia social”. En este sentido, las fotos permiten hacer visible la victimización y las condiciones precarias del proceso migratorio a la que las mujeres inmigrantes están expuestas.

La investigación de problemas sociales complejos exige herramientas de análisis e interpretación que sean capaces de explicar fenómenos ya sucedidos (Boira, Carbajosa, & Marcuello, 2013). El objetivo de este artículo es presentar un relato de experiencia desde el uso de la técnica de fotointervención para analizar un caso de violencia de género en la pareja en condición de inmigrante. Para ello se ha planteado un estudio de caso único de carácter cualitativo en el que ha participado una inmigrante de origen colombiano en España.

### **Algunas Definiciones de la Violencia de Género en las Relaciones de Pareja**

Antes de definir el término violencia de género en la pareja que se adopta a lo largo de este trabajo, resulta importante diferenciarlo de otros conceptos como la violencia intrafamiliar, la violencia conyugal y la violencia en la pareja, pues Cortés (2011) aclara que no es adecuado referirse a la violencia familiar o doméstica, porque se omite el sexo de los autores y de las víctimas.

La violencia intrafamiliar se caracteriza por toda la acción o negligencia que genere daños al desarrollo de los miembros de una familia. Esta violencia puede darse dentro o fuera del hogar y tiene que ver con la relación entre víctimas y agresores, aunque sin lazos de consanguinidad (Patias, Bossi, & Dell'Aglio, 2014). La violencia intrafamiliar incluye la violencia de padres hacia

hijos y viceversa, la violencia conyugal, la violencia a miembros de la familia pertenecientes a la tercera edad y a la violencia en cualquiera de las posibles relaciones vinculantes, por ejemplo; la intrageneracional (entiéndase los hermanos). Por otro lado, la violencia doméstica tiene que ver y es entendida dentro de un marco espacial. El espacio físico privado más allá de las relaciones afectivas (*Ministério da Saúde*, 2001). La violencia conyugal no contempla la violencia que se da en el noviazgo o en otras relaciones efímeras (Cantera, 2007).

Finalmente, la violencia en la pareja remite a un proceso que puede darse antes, durante y después del establecimiento de una relación formal entre dos personas (de distinto o del mismo sexo/género) y puede ocurrir dentro o fuera del espacio físico delimitado por los territorios domésticos, familiar o conyugal. La violencia en la pareja no se reduce a la violencia de género que se refiere a las parejas heterosexuales específicamente. (Cantera, 2007, p. 15)

Procede, entonces, definir el término violencia de género en la pareja que se utiliza en este trabajo. Para ello, el punto de partida es seguir el planteamiento establecido por las Naciones Unidas (1995) que explica que “violencia contra la mujer significa cualquier acto basado en el género que resulte en daños psicológicos, sexuales, físicos, incluyendo amenazas de tales actos, privación de la libertad”. El concepto género, inscrito en la definición de violencia de género, se refiere a las creencias, actitudes, sentimientos, valores y conductas que marcan la diferencia entre hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social. Es decir, el desequilibrio de las relaciones de poder que concede más valor a los roles masculinos y produce la socialización de hombres y mujeres desde la perspectiva patriarcal (Plá Municipal contra la violencia vers les dones 2007-2009, 2007).

Todo ello configura un escenario donde las mujeres se sitúan en una posición de vulnerabilidad a las agresiones por parte de una figura masculina. En este sentido, la violencia de género puede darse en varios contextos públicos o privados como por ejemplo en la familia, en la

comunidad o en el ámbito laboral. Además esta suele manifestarse de diferentes formas: violencia en la relación de pareja, abuso sexual infantil, violencia sexual, violencia laboral, mutilación genital femenina, tráfico de mujeres, y/o matrimonio forzado (Cortés, 2011).

Para efectos de este trabajo, el foco de interés reside en la violencia que ocurre en las relaciones de pareja. Por ello, este estudio se hace eco de la definición de violencia de género en la pareja que se refiere al maltrato que se da en parejas heterosexuales de hombre a mujer, tal como se utiliza en la Ley 1/2004.

La violencia de género en la pareja es definida como la conducta hostil, consciente e intencional que genera daños físicos, psíquicos, jurídicos, económicos, sociales y sexuales en la víctima y afecta su desarrollo como persona (Cortés, 2011). Según esta autora, esta forma de violencia también se caracteriza por la persistencia, vulnerabilidad, desigualdad de poder, producción de estado de confusión e imprevisibilidad. La violencia suele darse en contexto de desigualdad de poder en el cual la víctima se posiciona en situación de vulnerabilidad. El estado de confusión tiene que ver con el hecho de ser el blanco de la violencia de la persona quien le dice amar (Cortés, 2011).

El término de violencia adoptado en este trabajo es comprendido a partir del marco teórico de la perspectiva de género. Sin embargo, cabe mencionar que la violencia que tiene lugar en las relaciones de pareja puede ser entendida desde otras perspectivas; como por ejemplo la sistémica o la ecológica.

La mirada de género sirve para entender la violencia en relaciones de parejas heterosexuales según la lógica del patriarcado como se ha explicado anteriormente. De manera muy resumida y sin entrar en la profundización, la perspectiva sistémica concibe la violencia como fenómeno de la relación conyugal en la cual la mujer hace parte de la manutención de la violencia (Patias et al., 2014). El modelo ecológico tiene en cuenta la interrelación de cuestiones individuales, relacionales, sociales y comunitarias que pueden contribuir a la aparición de la violencia (Marasca, Colossi, & Falcke, 2013).

Cada perspectiva aporta una mirada que puede traer divergencia entre los autores en cuanto la concepción teórica desde donde mirar la violencia. En este apartado se han presentado las definiciones del concepto de violencia de género en la pareja y se ha delimitado la definición que se utiliza en este trabajo. A continuación, se describen los diferentes tipos de violencia que pueden producirse en una relación de maltrato:

*Físico:* incluye cualquier acto violento que se dirige al cuerpo de la víctima. El empleo del uso de la fuerza contra la víctima puede ser a través de objetos (armas de fuego, cuchillos, cigarrillos encendidos...). Dichos actos pueden dejar una huella en el cuerpo (hematomas, quemaduras, hemorragias, fracturas, mutilaciones...), aunque no sea siempre visible. Cuando ocurre la violencia física, las lesiones graves se van transformando en algo habitual y no termina hasta que la mujer huye o muere como consecuencia del maltrato (Mullender, 2000). En este aspecto hay que reconocer que la mujer percibe la posibilidad de ser asesinada por su pareja (Walker, 2000).

Para Turinetti y Vicente (2008), también se trata de violencia física el hecho de controlar cómo se viste y actúa la pareja. Para lograr este control se critica el modo de actuar, de hablar y de vestirse. Con ello, la víctima se vuelve más insegura, pudiendo dudar de cómo se comporta y evita hablar porque no sabe qué decir. Resumiendo, algunos ejemplos del maltrato físico pueden ser: golpear, empujar, pellizcar, dar puñetazos, sacudir, echar ácido en la cara, golpear con objetos hasta la muerte, etc.

*Psicológico:* contempla todas las formas de tratar a las mujeres que limitan su libertad o niegan sus derechos y su dignidad. En otros términos, toda manipulación que ejecuta la persona que ejerce la violencia para dominar y subordinar al otro (Walker, 2000). Por maltrato psicológico se entiende todo intento de controlar al otro a través de palabras o acciones que debiliten la fuerza interna de la mujer, mine su confianza y autoestima y aumente su vulnerabilidad para que dependa del dominador. En este sentido, no se da sólo en la confrontación directa, sino que también se presenta en la seducción, en la cual el

abuso está encubierto con palabras que parecerían de afecto, pero que tienen el fin de lograr el total control físico y mental de la víctima. Esta violencia destruye la confianza de la víctima, desestabilizando su seguridad, aislándola socialmente y llevándole a pensar y a actuar como quiere el agresor. No es sorprendente que cuanto más baja es la autoestima de la víctima, más fácilmente el agresor logra controlarla (Jacobson & Gottman, 2001). Ejemplos: no hablar, insultar, despreciar, prohibir contactar con amistades, chantajear, controlar los movimientos, amenazar, intimidar, criticar a la mujer por lo que hace y por lo que es, mantener silencios prolongados, mostrar las armas blancas o de fuego que posee, conducir de manera temeraria cuando ellas les acompañan en el coche, golpear la pared, echarle la culpa en todo momento y por todo, negarle la posibilidad de estar en lo correcto y presentarse como que él siempre tiene la razón.

*Sexual:* consiste en menosprecios a la sexualidad de la víctima hasta a violaciones. Por violación se entiende la imposición del acto sexual o toda acción que vulnere la sexualidad de la otra persona como, por ejemplo, exigirle tener una relación sexual que no desea, fotografiarla en posturas sexuales contra su voluntad, obligar a la víctima a prácticas que le resulten dolorosas o al contagio de enfermedades de transmisión sexual, insertar objetos en la vagina o apuñalar los senos. Dicho en otras palabras, las mujeres son utilizadas como objetos sexuales sobre el cual los hombres ejercen su dominio a través del abuso sexual (Mullender, 2000).

A continuación se exploran circunstancias que configuran el contexto migratorio y las características del fenómeno de la violencia de género en la pareja en comunidades inmigrantes.

### **Procesos Migratorios y Violencia de Género en la Pareja**

Hay consenso en la literatura (Fuente & Herrero, 2012; Ruiz, Torrente, Rodríguez, & Ramírez, 2011) cuanto al hecho de que las condiciones precarias a las que las personas inmigrantes están expuestas les posicionan en una situación de vulnerabilidad. Dicha vulnerabilidad

es generada por un conjunto de circunstancias que actúan como fuente de estrés en el proceso de adaptación al nuevo país, lo cual Achotegui (2010) denomina estrés migratorio.

Para Achotegui (2010), los estresores son la soledad, duelo por el fracaso migratorio, lucha por la supervivencia, terror, miedo e indefensión. Ya Ruiz et al. (2011) consideran la discriminación y rechazo percibido por nativos por el hecho de ser inmigrante, la diferencia cultural entre el país de origen y el país receptor, los problemas de legalidad, la ruptura con la familia, la añoranza de las personas que se dejaron en el país de origen.

Las condiciones estresantes del proceso migratorio, según Grinberg y Grinberg (1984), demandan un esfuerzo psíquico que implica desarraigo de la vida conocida que se dejó en el país de origen, inversión de energía para establecer proyectos y vínculos nuevos y aceptación de cambios en corto tiempo. El afrontamiento del proceso migratorio exige que la persona haga frente al estrés derivado del contacto intercultural, pero aquellos que no logran manejar esa experiencia, pueden testar sus recursos psicológicos de adaptación y desarrollar problemas de salud (Ruiz et al., 2011). Entre los problemas de salud relacionados al estrés de aculturación, esos autores citan síntomas ansiosos y depresivos, desarrollo de conductas adictivas (alcohol y tabaco), problemas familiares. Dichos cambios emocionales pueden, según esos autores, impedir la adaptación de los inmigrantes. El impacto del estrés vivido en la experiencia migratoria puede ser reducido, según Ruiz et al. (2011), a través de factores cognitivos como la percepción de la libertad de elección, las expectativas por lo que respecta a las condiciones de adaptación y la capacidad de manejar el proceso migratorio.

Además del riesgo de desarrollar trastornos mentales, diferentes autores(as) (Caro, 2004; Casas, 2009; Fernández, 2002; Montañes & Moyano, 2006) coinciden en señalar que las mujeres inmigrantes se sitúan en una posición de vulnerabilidad a la violencia de género en la pareja debido a las características del proceso migratorio como la escasez de redes sociales, la precariedad laboral, los problemas de ciudadanía

y legalidad y/o las dificultades administrativas. Así el proceso migratorio puede conllevar los ingredientes para convertirse en un contexto de desigualdad de poder en el cual la violencia suele manifestarse.

La escasez de las redes sociales en el país extranjero es producto de la ruptura con vínculos familiares y de amistades en el país de origen. Esta situación de aislamiento social en el cual se encuentran algunas mujeres inmigrantes puede configurar una condición favorable para padecer del control emocional de la pareja.

La doble discriminación por el hecho de ser mujer e inmigrante obstaculiza el ingreso en el mundo laboral. Ello dificulta lograr una independencia económica de sus parejas, lo que es un requisito importante para poder salir de la relación de violencia.

Los problemas de legalidad impiden que las mujeres busquen ayuda en los centros de atención a mujeres víctimas de violencia de género en la pareja y denuncien la situación de maltrato por el miedo de revelar su irregularidad jurídica y la de su pareja (Caro, 2004; Casas, 2009; Montañes & Moyano, 2006). Ello muestra que los datos oficiales sobre violencia de género en España son la punta del iceberg, pues hay muchos casos de víctimas inmigrantes que siguen siendo invisibles debido a los problemas de irregularidad jurídica.

El estudio cualitativo exploratorio de Alencar-Rodrigues (2011) con 14 mujeres inmigrantes latinoamericanas que han padecido violencia en la relación de pareja heterosexual en España pone de manifiesto que la inmigración es una variable añadida a la situación de violencia que diferencia la experiencia de maltrato de las mujeres inmigrantes en comparación con la de las mujeres autóctonas. Según la autora, la inserción en España puede tener relación con la violencia de género en la pareja cuando la experiencia de migración se da en condiciones de precariedad, pues los cimientos de un ambiente estresor pueden debilitar la fuerza interna de las mujeres y una vez en vulnerabilidad pueden convertirse en el blanco de los compañeros que pueden maltratarlas.

Una vez analizadas las condiciones precarias a las que mujeres inmigrantes están expues-

tas en el proceso migratorio, se pasa a abordar la técnica de Fotointervención que servirá de guía para problematizar la experiencia migratoria y la situación de violencia de género en la pareja vivida por una mujer inmigrante.

## Fotointervención

La fotointervención es una técnica desarrollada por Cantera (2010) que utiliza la fotografía como medio de identificación y visibilización de los problemas sociales. Descansa en los supuestos de la investigación e intervención en Psicología Social Comunitaria. Según su creadora, los objetivos de la Fotointervención son: (a) dar a conocer y cuestionar realidades sociales problemáticas, (b) tomar consciencia sobre los problemas sociales. Entre las características de este instrumento, Cantera (2009) pone el acento en el protagonismo del objeto fotografiado y de la persona fotografiante y en el proceso de fotografiar y reflexionar sobre la realidad social.

Cantera (2009) ha utilizado la fotointervención como herramienta para explicar teorías y metodologías de la Asignatura de Intervención y Evaluación Psicosocial de la Universidad Autónoma de Barcelona. Los hallazgos de esta experiencia revelaron que el estudiantado pudo mirar el entorno desde otro ángulo, poner de manifiesto problemas sociales, buscar soluciones ante situaciones problemáticas y desarrollar planes de acción-intervención.

Además esta autora describe otra experiencia de aplicación de fotointervención con alumnos(as) de una universidad Centro Americana que ha facilitado “la toma de consciencia de la interconexión de diversos problemas sociales” (Cantera, 2010, p. 200). Es decir, primeramente el problema de la violencia es mirado desde fuera, pero después de la discusión de las fotos, se pasa a cuestionarlo y relacionarlo con estructuras sociales. En este sentido, la fotointervención favorece “la consciencia más plena y activa del problema, que pasa a ser vivido también como propio y no sólo como ajeno” (Cantera, 2010, p. 201).

La fotointervención ha sido una de las estrategias del diseño metodológico de la tesis de Luna (2010) sobre el análisis de cómo se entien-

de y afronta el conflicto en la pareja. Los resultados de la aplicación de esta técnica aportan evidencia cualitativa acerca de la relación de estereotipos con expectativas sobre los modos como hombres y mujeres afrontan los conflictos de pareja.

Benavides (2012) quien también ha utilizado la fotointervención como recurso metodológico de su tesis doctoral sobre el rescate de experiencias de mujeres y sus hijos e hijas que vivieron cárcel y exilio durante la dictadura militar chilena; apunta sobre la importancia de su uso en problemas sociales. Según la autora, la fotografía permite visibilizar la violencia política, generar nuevos significados sobre la experiencia de dictadura vivida y poner de manifiesto situaciones que el sistema intenta legitimar.

### Método

La metodología cualitativa guió este trabajo, la cual se asienta en la perspectiva de que el conocimiento se alcanza a partir de los significados que las personas atribuyen a los eventos sociales (Creswell, 1998), los cuales son construidos a través de la relación dinámica entre el mundo real y el sujeto (Coyle, 2007; Silva & Menezes, 2005). También se parte de una perspectiva interpretativa de los fenómenos sociales que se detiene en analizar inductivamente los significados (Creswell, 1998) que la participante asignó a la experiencia en un país de acogida y a su relación con el maltrato. Para ello, la investigadora buscó conocer la situación de violencia de género en la pareja en la experiencia migratoria, explorando sus percepciones y su modo de organizar el mundo, como bien sugiere Patton (2002).

Es meritorio añadir que este trabajo se caracteriza por tener un carácter de índole exploratorio. La investigación exploratoria, según Stebbins (2001), busca generar nuevos conceptos y generalizaciones empíricas sobre el problema de investigación a fin de llevar a la descripción y la comprensión del objeto de estudio. Según Gil (2009), la utilización del estudio de caso es válida en investigaciones exploratorias, pues facilita la obtención de respuestas de determinados fenómenos.

### Participantes

Scarparo (2000, p. 28) afirma que el estudio de caso “busca la verticalidad del conocimiento del estudio profundizado de un solo sujeto”. Por ello, y siguiendo su señalamiento, se eligió como participante a una mujer inmigrante colombiana, quien vino a España a los 17 años reagrupada por su madre. Tenía 24 años cuando conoció a su pareja de origen colombiano y 34 años en el momento de la entrevista y aplicación de la fotointervención. Con ello, la participante cumplió los tres criterios de elegibilidad: ser mujer inmigrante latinoamericana, haber sufrido violencia de género en la pareja en España y haber recibido ayuda por parte de algún servicio de la red de recursos ofrecidos por el Ayuntamiento de Barcelona.

### Instrumentos

Yin (2001) recomienda que se utilice diferentes medios para recoger los datos. Así se utilizaron la entrevista semi-estructurada y la fotointervención como instrumentos de recogida de información.

La entrevista fue grabada, con el consentimiento informado de la persona participante. La guía de la entrevista fue enfocada en las siguientes temáticas: construcción del proyecto migratorio, situación de la violencia de género en la pareja en la experiencia migratoria, afrontamiento de la violencia de género en la pareja.

Por lo que respecta a la fotointervención, se eligió este instrumento, pues Cantera (2010) afirma que es una herramienta que favorece a la concienciación de la violencia de género. Desde sus directrices, se invitó a una mujer inmigrante a reflexionar sobre la experiencia de violencia en su vida y buscar líneas de intervención en relación a la manera en que se puede lograr cambios. Con ello, se pretendía que ella se posicionara “de manera crítica ante prácticas hegemónicas” (Cantera, 2009, p. 20).

La técnica de Fotointervención (Cantera, 2010) se guía por un procedimiento donde: (a) la población con dificultad de tener una cámara, se le facilita una desechable. Si por el contrario cuenta con cámara digital, se solicita el compromiso

de no borrar ninguna de las fotos tomadas; (b) quienes utilizan esta técnica han de respetar los principios éticos de toda investigación; teniendo en cuenta, entre otros factores, el pedir autorización para la toma en primer plano del objeto a fotografiar; (c) las fotos han de ser reveladas en papel para facilitar la discusión de las mismas.

Para efectos de este artículo, se han seguido los siguientes pasos:

1. Exposición de las fotos;
2. Explicación de las fotos;
3. Selección de las 10-12 fotos más relevantes;
4. Construcción de un relato sobre la temática de violencia de género en la pareja contra la mujer inmigrante (qué significa ser mujer inmigrante, qué significa la violencia, y qué significa salir de la violencia); a partir de las fotos seleccionadas y ordenadas con la intención de llevar un hilo conductor del relato construido.
5. Para el cierre de la actividad se pregunta “ante esto, que se puede hacer?” con el fin de facilitar en la participante el darse cuenta de sus fortalezas, reafirme las mismas y busque alternativas para resolver su situación.

### *Procedimiento de Recogida de Datos*

El presente estudio de caso hace parte de una investigación doctoral cuyo muestreo fue de 14 participantes, pero solo 3 aceptaron realizar la fotointervención. Para efectos de este trabajo, se optó presentar el estudio de caso de una participante; siguiendo las recomendaciones de Scarparo (2000).

La primera autora llamó a 64 instituciones, pero solo 15 facilitaron la oportunidad para acor-

dar una reunión para presentar el proyecto y la guía de entrevista de la investigación. Además, procedió a explicar la técnica de fotointervención, aclarar dudas y reforzar la solicitud formal de colaboración con el presente estudio. La institución se comprometió a explicar el estudio a las usuarias inmigrantes y aquellas que expresaban interés en contribuir con la investigación daban consentimiento a la institución a facilitar su contacto a la investigadora.

El primer contacto fue vía teléfono o correo electrónico con las posibles participantes, en el cual se hizo una presentación personal de la investigadora y se reiteró el propósito del estudio para identificar y aclarar dudas, se explicó el proceso de la sesión (entrevista y fotointervención), se trataron las cuestiones de confidencialidad y anonimato y se consultó sobre el interés de participación. Tras la aceptación, se consultó la disponibilidad de día, horario y local para la realización de la entrevista y entrega de la cámara desechable.

## **Resultados y Discusión**

En este apartado, se presenta un ejemplo de aplicación de la fotointervención con una mujer inmigrante que ha padecido violencia de género en la pareja en Barcelona, España.

El hecho de migrar puede generar reacciones relacionadas a las pérdidas de los vínculos, a la ruptura con las raíces y la pérdida de identidad (Grinberg & Grinberg, 1984). Para dar respuesta a la pregunta “qué significa ser mujer inmigrante”, la participante representa la experiencia de desarraigo a través de la siguiente foto:



**Figura 1. La migración como experiencia de desarraigo.**



Según la participante, esta foto es “*un árbol caído, desarraigado, a pesar de que es muy grande ya no tiene raíz. A sido arrancado*”. La sensación de ser arrancada de su país muestra que las condiciones migratorias demandan un esfuerzo psíquico, porque implican desarraigo de la vida conocida que se dejó en el país de origen, inversión de energía para establecer proyectos y vínculos nuevos y aceptación de cambios en corto tiempo.

Uno de los cambios es el duelo por la lengua, pues según ella “*llegas a un sitio que no conoces nada, que a pesar de que sea el mismo idioma, es súper diferente al que tú traes*”. Según Ruiz et al. (2011) el idioma es un factor de estrés débil en el colectivo latino en comparación con otros grupos de inmigrantes. Según esos autores, los inmigrantes latinoamericanos

hispano hablantes sienten incomodidad en las primeras semanas debido al volumen alto del habla de los españoles, la informalidad en las relaciones y el uso de diferentes palabras con diferentes significados. En este sentido, la lengua y la cultura son pérdidas recurrentes de la migración, las cuales han sido denominadas como duelo migratorio (Achotegui, 2010; Grinberg & Grinberg, 1984).

Por duelo se entiende que es una reacción natural antes una situación de pérdida que implican cambios y exigen que la persona se reorganice internamente y externamente. Considerando que la tristeza es un sentimiento normal de la experiencia de duelo, resulta posible que las personas inmigrantes se sientan tristes tras la ruptura con los lazos de origen como se puede observar en la siguiente foto:



**Figura 2. La tristeza experimentada en el duelo migratorio.**

La razón por la cual ha tomado esta foto fue: *Me llamó la atención la estatua de la mujer con una postura de humildad, con la cabeza hacia abajo que siente que no está en donde tendría que estar y que lo acepta con tristeza porque no tiene otra opción.*

Este relato coincide con la afirmación de Cuentas y Vera (2011) al considerar que el salir de su propio país no es sólo una opción, sino una necesidad ante las políticas que dificultan el desarrollo humano. Las motivaciones que llevaron a la participante a dejar su país y a venir a España fueron “*querría estudiar y progresar, vivir con mi madre que llevaba mucho tiempo separados y buscar una vida mejor*”, con lo cual el hecho migratorio se configuró como una estrategia para mejorar su condición de vida. Con

respecto a este punto, Solé (1994) afirma que los efectos de las medidas económicas neoliberales que sufren algunos países latinoamericanos conllevan el hecho de que las personas emigren para recuperar el poder adquisitivo y acceder a servicios públicos como un sistema educativo y sanitario de calidad (Parella, 2005).

Con este recorrido, se pudo observar que el duelo por la ruptura con las raíces, las pérdida de identidad y la falta de opción ante la necesidad de desarrollo humano configuran la migración como, según Grinberg y Grinberg (1984), una experiencia potencialmente traumática. El afrontamiento de una experiencia potencialmente traumática como la migración y la violencia de género en la pareja puede dar lugar a una capacidad de superación como queda manifiesto en la foto:



**Figura 3. La capacidad de superación ante las adversidades.**

Ella ha tomado esta foto, porque *“es un árbol solitario que no tiene nada que ver con lo que le rodea, y aún así crece frontudo y hermoso”*. La entrevista y la fotointervención realizadas con la participante evidencian que aunque ella ha sido expuesta a múltiples riesgos de la experiencia migratoria y de la situación de violencia de género, ella logró salir de esas experiencias fortalecida como un árbol que sigue creciendo. En este sentido, se identifica en la historia de la participante característica de resiliencia que es la capacidad de la persona de resistir a situaciones

adversas, superarlas y salir fortalecida (Infante, 2002; Melillo, Estamatti, & Cuestas, 2002; Rodríguez, 2002).

Para Grinberg y Grinberg (1984) la migración es una situación de crisis que exige que las personas inmigrantes se reestructuren después de un periodo temporal de desorganización. Así, tras haber superado los obstáculos y elaborado el duelo migratorio, se infiere que la participante se adapta a la vida en España, como revela en la explicación de la foto *“como el agua que fluye por un río, te vas integrando al entorno que se te va presentando continuamente”*.



**Figura 4. La capacidad de adaptación.**

La integración de los inmigrantes al país de recepción, según Fuente y Herrero (2012), depende de la percepción de apoyo social y de pertenencia. Según esos autores, la integración favorece la salud de la persona inmigrante ya que al estar integrado tiene interacciones sociales para apoyarse bajo el estrés. Conviene acordar que anteriormente ella ha comentado que se sentía como un árbol que no tiene raíz, es decir, que no tiene ningún lazo con España. Ahora se puede decir que al integrarse al entorno continuamente

ella tiene la posibilidad de arraigarse en España, es decir, según Torrente, Ruiz-Hernández, Ramírez, y Rodríguez (2011), desarrollar vínculos con la sociedad de acogida, personas y lugares. La fluidez del proceso migratorio ha permitido que la participante haya ido desde la experiencia de no tener raíces como ha dicho en la figura uno hasta la integración a España.

Conviene mencionar que su relación con la pareja autora de violencia de género en la pareja duró seis años y el primer episodio de violencia

ocurrió a los dos meses de relación. En este caso, se puede observar que resulta obvio que al principio no hubo violencia, por lo que ella se enamoró de él por ser un chico dulce y divertido. Sin

embargo, una vez comenzada la relación, los celos empezaron a través de conductas de control como la prohibición de contacto con sus amigas como representa a través de la foto:



Figura 5. El aislamiento generado por la violencia psicológica.

El aislamiento es una condición de vulnerabilidad relacionada con los malos tratos en la pareja que puede propiciar la aparición o favorecer la perpetuación (Agoff, Rajsbaum, & Herrera, 2006). Según esos autores, la dinámica de la violencia puede llevar a la mujer a alejarse de sus relaciones como se pasó con la participante al contar sobre la foto anterior: *“El maltratador te arranca y te separa de tus raíces, de tus seres queridos, te quiere sólo para él, y rompe tus lazos con el resto del mundo”*.

Este relato apoya Díaz-Aguado (2010) al afirmar que la violencia suele ser de menor frecuencia y gravedad en la primera fase y empieza como abuso emocional mediante la ruptura de todos los vínculos que la víctima tenía antes de iniciar la relación. Dicha violencia psicológica destruyó la confianza de la participante, aislándola socialmente y llevándola a pensar y actuar como quería el agresor. Eso contribuyó a que ella ya no tuviera el mando de su vida, pues se

dio de cuenta que cuando estaba en la situación de la violencia *“no veía más que por los ojos de él”*. Todo ello señaló que la intensidad de la violencia tiene lugar a lo largo de la relación, pues al principio los celos son naturalizados hasta la aparición de las agresiones físicas que denuncian la gravedad de la violencia.

Además, el arrepentimiento del hombre que maltrata a través de disculpas puede provocar confusión en la mujer como explica Walker (2000), pues las recompensas representadas por *“como me compensaba lo bien que nos llevábamos”* tal y como ella narró le hizo recordar el periodo inicial de la relación cuando no había violencia. Los abusos que viven las mujeres que padecen violencia les ocasionan miedo y este terror permanente simboliza *“una serpiente rastreadora que se esconde pero que no deja de estar presente y que cuando menos te lo esperas te ataca, ese es el maltratador”* como ella cuenta al hablar sobre la foto a continuación:



Figura 6. El infierno de la violencia.

Este terror del ciclo de la violencia al que la mujer se ve sometida sirve, según Hirigoyen (2006), para ofuscar la debilidad del agresor

como se observa en su relato al explicar sobre la foto: “*el maltratador cuanto más derruida te ve más fuerte se siente y con más poder para destrozarte*”.



**Figura 7. La conducta violenta que ofusca la debilidad del maltratador.**

Una vez descritos los significados de la situación de violencia, se da paso a la explicación del cuestionamiento “qué significa salir de la violencia”. Para ello, se resume, según los datos obtenidos en la entrevista, el camino que hizo para salir del laberinto de la violencia hacia la recuperación y luego se discute sobre las fotos.

La situación detonante que le motivó denunciarlo fue cuando ya llevaban 1 año separados, tuvieron un encuentro en la calle y él la agredió. Al separarse de él, llevó la niña a un psicólogo, y este profesional intentaba que ella se reconciliase con la pareja. Antes de denunciarlo, buscó asistencia con las trabajadoras sociales, quienes les orientaba a denunciarlo, pero ella no quería denunciarlo, pues al ser inmigrante y padre de su hija. Al principio al buscar ayuda, se sentía débil, tenía vergüenza y miedo de hablar, pero al interponer la denuncia, percibe que tuvo soporte por parte de los servicios sociales. Valora positivamente la participación en un grupo de mujeres maltratadas que le hizo darse cuenta que no quería llegar al punto que llegaron otras participantes del grupo.

Tal y como la experiencia de la participante con los servicios, la mayoría de las víctimas de la violencia en la pareja del estudio de Boira

et al. (2013) han valorado positivamente las instituciones y se han sentido apoyadas al referirse tanto a la policía como a los y las profesionales. Además los hallazgos de Boira et al. (2013) critican la atención que es uniforme al no discriminar las situaciones concretas. Ello se puede observar en el testimonio de que la actuación profesional prescribe la denuncia como medio para acceder a los recursos de la red de atención a la mujer que padece violencia. La institución le incentiva a denunciar para recibir ayuda y no le queda la opción de no denunciarlo o de ser asistida psicológicamente hasta que tome la decisión de interponer la denuncia.

Esta trayectoria de búsqueda de ayuda para poner fin a la violencia revela que es un proceso complejo que, según Anderson y Saunders (2003), comporta muchas decisiones y estrategias de enfrentamiento que tienen lugar en un espacio de tiempo de meses y años, en los cuales romper con la relación empieza a partir de cambios a nivel cognitivo antes de producirse la salida física. Hydén (1999) afirma que la ruptura con la relación abusiva es una forma de resistir y buscar la libertad a través de mucho esfuerzo y sufrimiento. Esta libertad queda registrada en la siguiente foto:



**Figura 8. La libertad como regalo de la recuperación de la violencia.**

Cuando vivía bajo el dominio de la pareja autora de violencia, quien tenía el mando de su vida era él, pero tras romper con la relación rescata el control para reconstruir una nueva vida y, con ello, percibe “*ves lo hermoso de vivir en libertad*” al comentar sobre la foto anterior. Este testimonio coincide con los resultados de la investigación de Benavides (2012) con sobrevivientes de la dictadura chilena que expresaron

a través de la técnica de fotointervención la importancia de construir la vida desde la decisión de la libertad.

Tras la experiencia traumática, Benavides (2012, p. 85) recomienda que se incentive “la capacidad de seguir soñando, a pesar de las adversidades”, y ello, se puede observar en la siguiente foto cuando ella describe “*un mar inmenso por descubrir, para vivir*”.



**Figura 9. El posicionamiento positivo hacia la vida ante las infinitas posibilidades.**

Además del posicionamiento positivo hacia la vida a pesar de los obstáculos impuestos por la situación de violencia de género en la pareja y por las adversidades del contexto migratorio, otra postura adoptada por ella con respecto a la

violencia de género en la pareja fue tener “*la esperanza de un bello amanecer con las cosas muy claras, ya no hay nubes oscuras que te intimiden*” como explica a través de la foto a continuación:



**Figura 10. La esperanza.**

La esperanza también fue un recurso utilizado por las 17 mujeres entrevistadas por Davis (2002) para sobrevivir a la violencia de género en la pareja. El hecho de percibir que “*no hay nubes oscuras que te intimiden*” revela el cuanto anteriormente la distorsión cognitiva producto de la experiencia de victimización (Barnett, 2001) le dificultaba la tomada de decisión y el afrontamiento de la violencia. En este sentido, se puede observar, siguiendo a Pinnewala (2009), que las estrategias de afrontamiento enfocadas en la emoción por medio de la reevaluación y reorientación cognitiva le han permitido identi-

ficar problemas, entender la experiencia de violencia y verse como capaz de resolver el problema dado que ahora no hay lo que le intimide. Así, se puede inferir, siguiendo a Hirigoyen (2006), que ella recupera la capacidad crítica al percibir que “*nubes oscuras que te intimiden*” nada más son que la conducta violenta del agresor que ofusca las debilidades del mismo.

A pesar de todos los obstáculos, la participante logró reconectar con su fortaleza, pues “*como las flores en primavera renaces, descubres cosas en tu interior que no sabías o recordabas que existieran*” como ilustra a través de la foto:



Figura 11. El renacimiento.

Esta habilidad de buscar significado a eventos estresantes y conectar con recursos internos para solucionar el problema es denominada resiliencia por Davis (2002). De igual manera, Carlson, McNutt, Choi, y Rose (2002) y Sanchez (2009) observaron la resiliencia en su trabajo con mujeres que pasaron por la experiencia de maltrato y lograron superarla. Además el relato de la

participante al referir el aflorar como experiencia de cambio hace eco a los planteamientos de Benavides (2012, p. 122) al afirmar que la técnica de fotointervención permite “recuperar la memoria cargada de duelo, pero en donde afloran lo resistente para enfrentar la adversidad”.

Una vez realizada la explicación de las fotos, se expone el cuento construido por la participante sobre la temática tratada por las fotos:



Figura 12. El cuento sobre la selección de las fotos.

Había una vez una chica que llegó a otro país extranjero por circunstancias de la vida y se encontró que estaba sola en un mundo que no entendía en el que era constantemente tratada como un ser diferente a los demás y se fue desarraigando poco a poco de los suyos y estaba ahí en medio sin saber qué hacía ahí, pero permanecía ahí, conociendo y descubriendo nuevas cosas, pero muy sola y fue así que conoció a un chico que se aprovechó de esta situación y le hizo compañía, pero en vez de ir de su mano, la manipuló, y la intentó alejar de lo que había intentado crear hasta ahora a través de la fuerza, y cada vez la machacaba más y por más que la veía mal, más quería destruirla hasta que ya estaba completamente marchita y se sentía sin ningún valor que no era nadie, que se estaba apagando poco a poco hasta que se decidió a romper con la relación y mirar hacia el futuro junto con su hija que había tenido con su ex y que más sería y aprendió a raíz de todo esta situación pues brotaron cosas de ellas cosas muy bonitas que no sabía que existían, conoció mucha más gente y via que todo su alrededor no era tan hostil como ella pensaba y aprendió a mirar hacia adelante de otra manera mirándolo todo de una forma más positiva.

Al término de la construcción del relato, se ha planteado la siguiente pregunta: “¿Ante esto que se puede hacer?”

Pues pedir ayuda si la necesita, porque si estás solo más te pueden hacer daños, en cambio, si sientes que tiene donde agarrarte, pues como que te siente más fuerte y cuando está solo te siente más débil y viene otro y te hace daños, se aprovecha de eso.

Por último, y no por ello, de menor importancia se ha solicitado que la participante hiciera una reflexión de su vivencia como participante en la entrevista y fotointervención:

Pues me parece que sería muy bueno que otra gente lo pudiera ver y otras chicas que a lo mejor están en una situación o bien en la primera o bien en la segunda o última fase que vean que hay salida y que uno no se

puede estancar, no te puedes fundir, no te puedes permitir que nadie te funda.

La narración de la selección de las fotos le permite revisar el capítulo de violencia que hizo parte de la historia de su vida. Durante este proceso, Sanz (2007) afirma que la narración de las vivencias evoca emociones dolorosas y la participante ha podido revivir la soledad, el sentirse diferente y destruida, lo que cumple con la función terapéutica. Por otro lado, el trabajo con las fotos, según esta autora, también permite “descubrir aspectos que no habrían visto antes” como “las cosas muy bonitas que no sabía que existían” (Sanz, 2007, p. 77), con lo cual facilita el proceso de autoconocimiento.

Teniendo en cuenta que Boira et al. (2013) recomiendan que se incorporen planteamientos innovadores en la intervención en situaciones de violencia, se considera que la técnica de fotointervención es una herramienta que cumple con este requisito asociado a la intervención individual o grupal.

¿Qué luces puede proporcionar este estudio de caso sobre la experiencia de superación de la violencia?

1. La participación en la terapia grupal le permite escuchar a otras mujeres y darse cuenta que lo que vivía en su relación no era lo normal.
2. La respuesta de los servicios puede constituir un factor de riesgo a la victimización secundaria cuando no se tiene en cuenta los tiempos de las mujeres para tomar la decisión en cuanto a la denuncia y esta es ofrecida como único medio para acceder a los recursos disponibles en la comunidad.
3. Conectarse con ella misma y sus potencialidades, aspectos que suelen no ser reconocidos o se tienen olvidados; hace parte del proceso de buscar salida a su situación.
4. Tener perspectiva de futuro, a pesar de las adversidades le da fuerza para atreverse a afrontar cambios en su vida.

Desde el estudio de caso llevado a término, se pueden extraer algunas reflexiones que sirven de guía en el campo de la intervención social con mujeres inmigrantes que sufren violencia de gé-

nero en la pareja: (a) Intervenciones psicoterapéuticas con el mismo grupo étnico para que las mujeres inmigrantes latinoamericanas puedan reflexionar sobre los factores culturales que les posicionan en vulnerabilidad a la violencia; (b) Intervenciones que se acerquen al colectivo de mujeres inmigrantes para informarles sobre sus derechos y los recursos sociales disponibles en la comunidad; (c) Acciones de las asociaciones de inmigrantes que promuevan la creación de lazos sociales y la divulgación de informaciones que faciliten la ejecución del proyecto migratorio; (d) Intervenciones individuales o grupal con el uso de la fotointervención para reflexionar a través de las fotos lo que sienten, viven y expresar lo que les pasa.

El análisis del estudio de caso, también sugiere líneas de actuación en el ámbito de investigación para responder a algunas lagunas en el área de la violencia y la inmigración: (a) Comparar grupos de mujeres inmigrantes con hijos versus sin hijos, por lo que respecta a las estrategias de afrontamiento a la situación de violencia de género en la pareja; (b) Investigar mujeres inmigrantes de otros grupos étnicos para identificar sus necesidades específicas y realizar posibles similitudes y diferencias; (c) Estudiar grupos de hombres inmigrantes autores de violencia, con el fin de acotar mejor si el estrés de la situación migratoria predispone a perpetrar violencia en los casos en que la relación de pareja tuvo lugar en España.

Por último, y no por ello de menor importancia se debe plantear estrategias para prevenir otras historias de violencia: (a) Desarrollar acciones que reduzcan los factores de riesgo del contexto migratorio (rupturas de redes sociales, aislamiento, soledad, etc.); (b) Promover comportamientos igualitarios y el aprendizaje de formas de comunicación y resolución de conflictos alternativas a la violencia; (c) Incentivar la construcción de proyectos de vida.

### Conclusión

Como hemos señalado la violencia de género en la pareja es una problemática compleja

y multidimensional. En ella inciden diversos aspectos que pueden contribuir a la vulnerabilidad de la víctima, el proyecto migratorio puede ser uno de ellos. Ante temas tan sensibles con una alta carga de complicidad en la ocultación, la tarea de explorar las circunstancias que configuran el contexto migratorio y las características del fenómeno de la violencia de género en la pareja en comunidades inmigrantes; no es tarea fácil. De ahí la necesidad de encontrar una herramienta facilitadora de obtener conocimiento.

El uso de la técnica de fotointervención resulta muy importante para reflexionar sobre temáticas como la de violencia de género en la pareja y su relación con los procesos migratorios. Realizar las fotos no les resulta amenazante; al contrario, despiertan su curiosidad. Tal y como pudimos ver a través de la investigación; desde el momento en que han de pensar sobre qué tratar, ya está habiendo un movimiento psíquico y emocional en ellas. Una vez realizadas las fotos y darse a la tarea de rescatar su historia, a través de las fotos y el relato que realizan, ellas visibilizan sus estrategias de afrontamiento ante las condiciones de adversidad a las que han sido expuestas. Favoreciendo así, la oportunidad de verse no como víctimas, sino como resistentes y resilientes a situaciones de dominio y opresión.

Lo antes dicho es de suma importancia porque cuando una persona ha vivido una situación de violencia, prolongada o no en el tiempo, se le hace difícil reconocer, nombrar y utilizar de manera consciente sus fortalezas y destrezas. Con la técnica utilizada, se tiene la posibilidad de, como quien asiste a un cine, dar marcha atrás en el tiempo de la propia película de vida, detenerla, revisarla y emitir un juicio valorativo, recomendarla o editarla.

Lo que es más importante aún, al reconocer y recordar lo vivido; favorece un trabajo reparador y sostenedor de la resiliencia.

### Referencias

- Achotegui, J. (2010). *Emigrar en el siglo XXI: el Síndrome de Ulises – síndrome del inmigrante con estrés crónico múltiple*. Figueres, España: *El mundo de la mente*.



- Agoff, C., Rajsbaum, A., & Herrera, C. (2006). Perspectivas de las mujeres maltratadas sobre la violencia de pareja en México. *Salud Pública de México*, 48(Suppl. 2), 307-314. doi:10.1590/S0036-36342006000800011
- Alencar-Rodrigues, R. (2011). *Mujeres inmigrantes sobrevivientes de la violencia de género en la pareja* (Tesis doctoral no-publicada, Universidad Autónoma de Barcelona, España).
- Anderson, D. K., & Saunders, D. G. (2003). Leaving an abusive partner: An empirical review of predictors, the process of leaving, and psychological well-being. *Trauma, Violence & Abuse*, 4(2), 163-191. doi:10.1177/1524838002250769
- Barnett, O. W. (2001). Why battered women do not leave, part 2: External inhibiting factors – Social support and internal inhibiting factors. *Trauma Violence, & Abuse*, 2(1), 3-35. doi:10.1177/1524838001002001001
- Benavides, M. A. (2012). *Violencia política: recuperando y tejiendo la memoria entre dos generaciones a través de relatos de vida e imágenes* (Tesis doctoral no-publicada, Universidad Autónoma de Barcelona, España).
- Boira, S., Carbajosa, P., & Marcuello, C. (2013). La violencia en la pareja desde tres perspectivas: víctimas, agresores y profesionales. *Psychosocial Intervention*, 22, 125-133. doi:10.5093/in2013a15
- Bosch-Fiol, E., & Ferrer-Pérez, V. A. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, 24(4), 548-554.
- Cantera, L. M. (2007). *Casais e violência: Um enfoque além do gênero*. Porto Alegre, RS: Dom Quixote.
- Cantera, L. M. (2009). La fotointervención como herramienta docente. *Revista de Enseñanza de la Psicología: Teoría y Experiencia*, 5(1), 18-30.
- Cantera, L. M. (2010). La fotointervención como técnica de concienciación de la violencia de género. In M. Strey, C. Nogueira, & M. Azambuja (Eds.), *Género & saúde: Diálogos ibero-brasileiros* (pp. 189-211). Porto Alegre, RS: Editora da Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.
- Carlson, B. E., McNutt, L., Choi, D. Y., & Rose, I. M. (2002). Intimate partner and abuse health: The role of social support and other protective factors. *Violence Against Women*, 8(6), 720-745. doi:10.1177/10778010222183251
- Caro, M. A. (2004, noviembre). *El desamparo de la mujer inmigrante maltratada*. Ponencia presentada en Socialmente Responsables: Seminario Permanente de Derechos Humanos de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, Córdoba, España.
- Casas, M. J. B. (2009). Repercusiones psicológicas en las víctimas de la violencia de género: las víctimas inmigrantes. *Crítica*, 59(960), 39-43.
- Cortés, N. R. (2011). Intervención grupal y violencia sexista: marco conceptual. In N. Cortés & J. Serra (Eds.), *Intervención grupal en violencia sexista: experiencia, investigación y evaluación* (pp. 15-79). Barcelona, España: Herder.
- Coyle, A. (2007). Introduction to qualitative psychological research. In E. Lyons & A. Coyle (Eds.), *Analysing qualitative data in psychology* (pp. 9-29). London: Sage.
- Creswell, J. W. (1998). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five traditions*. London: Sage.
- Cuentas, S., & Vera, P. (2011). *Migración, género y desarrollo: mujeres transnacionales actoras del cambio social*. Barcelona, España: Intercanvi i Solidaritat.
- Davis, R. E. (2002). "The strongest women": Exploration of the inner resources of abused women. *Qualitative Health Research*, 12(9), 1248-1263. doi:10.1177/1049732302238248
- Díaz-Aguado, M. J. (2010, noviembre). La prevención de la violencia de género como reto de la sociedad actual. In J. Aloy (Mod.), *La prevención, repte per a l'eradicació de la violència masculista*. Ponencia presentada en la Jornada del Circuit Barcelona contra la Violència vers les dones, Barcelona, España.
- Fernández, L. (2002). La violencia en la mujer inmigrante. In M. Elósegui, M. Cortés, & C. Gaudó (Eds.), *El rostro de la violencia: más allá del dolor de las mujeres* (pp. 131-143). Barcelona, España: Icaria.
- Fuente, A., & Herrero, J. (2012). Social integration of latin-american immigrant in Spain: The influence of the community context. *The Spanish Journal of Psychology*, 15(3), 1201-1209. doi:10.5209/rev\_SJOP.2012.v15.n3.39407
- Gil, A. C. (2009). *Como elaborar projetos de pesquisa*. São Paulo, SP: Atlas.

- Gracia, E., Herrero, J., Lila, M., & Fuente, A. (2010). Percepciones y actitudes hacia la violencia de pareja contra la mujer en inmigrantes latinoamericanos en España. *Intervención Psicosocial*, 2, 135-144. doi:10.5093/in2010v19n2a5
- Grinberg, L., & Grinberg, R. (1984). *Psicoanálisis de la migración y del exilio*. Madrid: Alianza.
- Hirigoyen, M. (2006). *Mujeres maltratadas: los mecanismos de la violencia en la pareja*. Barcelona, España: Paidós.
- Hydén, M. (1999). The world of the fearful: Battered women's narratives of leaving abusive husbands. *Feminism Psychology*, 9(4), 449-469. doi:10.1177/0959353599009004012
- Infante, F. (2002). La resiliencia como proceso: una revisión de la literatura reciente. In A. Melillo & E. Suárez (Eds.), *Resiliencia: descubriendo las propias fortalezas* (pp. 31-53). Buenos Aires: Paidós.
- Jacobson, N., & Gottman, J. (2001). *Hombres que agreden a sus mujeres: cómo poner fin a las relaciones abusivas*. Barcelona, España: Paidós.
- Luna, M. E. (2010). *Estereotipos de violencia en el conflicto de pareja: construcciones y prácticas en una comunidad mexicana* (Tesis doctoral no-publicada, Universidad Autónoma de Barcelona, España).
- Marasca, A. R., Colossi, P. M., & Falcke, D. (2013). Violência conjugal e família de origem: Uma revisão sistemática da literatura de 2006 a 2011. *Temas em Psicologia*, 21(1), 221-243. doi:10.9788/TP2013.1-16
- Marugán, B., & Vega, C. (2002). Gobernar la violencia: apuntes para un análisis de la rearticulación del patriarcado. *Política y Sociedad*, 39(2), 415-435. Melillo, A., Estamatti, M., & Cuestas, A. (2002). Algunos fundamentos psicológicos del concepto de resiliencia. In A. Melillo & E. Suárez (Eds.), *Resiliencia: descubriendo las propias fortalezas* (pp. 83-102). Buenos Aires: Paidós.
- Melillo, A., Estamatti, M., & Cu estas, A. (2002). Algunos fundamentos psicológicos del concepto de resiliencia. En A. Melillo, & E. Suárez (Comp.), *Resiliencia: descubriendo las propias fortalezas* (pp.83-102). Buenos Aires: Paidós.
- Ministério da Saúde. (2001). Violência intrafamiliar: Orientações para a prática em serviço. *Cadernos de Atenção Básica*, 8(131), 1-100. Recuperado em [http://bvsmis.saude.gov.br/bvs/publicacoes/cd05\\_19.pdf](http://bvsmis.saude.gov.br/bvs/publicacoes/cd05_19.pdf)
- Montañes, P., & Moyano, M. (2006). Violencia de género sobre inmigrantes en España: un análisis psicosocial. *Pensamiento Psicológico*, 2(6), 21-32.
- Mullender, A. (2000). *La violencia doméstica: una nueva visión de un viejo problema*. Barcelona, España: Paidós.
- Naciones Unidas. (1995). *Nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la declaración y la plataforma de acción de Beijing*. Recuperado en <http://www.cinu.org.mx/biblioteca/documentos/dh/nuemedbeij.pdf>
- Parella, S. (2005). Segregación laboral y vulnerabilidad social de la mujer inmigrante a partir de la interacción entre clase social, género y etnia. In C. Solé & L. Flaquer (Eds.), *El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes* (pp. 97-136). Madrid: Instituto de la Mujer.
- Patias, N. D., Bossi, T. J., & Dell'Aglio, D. D. (2014). Repercussões da exposição à violência conjugal nas características emocionais dos filhos: Revisão sistemática da literatura. *Temas em Psicologia*, 22(4), 901-915. doi:10.9788/TP2014.4-17
- Patton, M. (2002). *Qualitative research & evaluation methods*. London: Sage.
- Pinnewala, P. (2009). Good women, martyrs, and survivors: A theoretical framework for South Asian women's responses to partner violence. *Violence Against Women*, 15(1), 81-105. doi:10.1177/1077801208328005
- Pla Municipal contra la violencia vers les dones 2007-2009. (2007). *Marco conceptual*. Barcelona, España: Ajuntament de Barcelona.
- Rodríguez, D. (2002). El humor como indicador de resiliencia. In A. Melillo & E. Suárez (Eds.), *Resiliencia: descubriendo las propias fortalezas* (pp. 31-53). Buenos Aires: Paidós.
- Ruiz, J. A., Torrente, G., Rodríguez, A., & Ramírez, M. C. (2011). Acculturative stress in Latin-American immigrants: An assessment proposal. *The Spanish Journal of Psychology*, 14(1), 227-236. doi:10.5209/rev\_SJOP.2011.v14.n1.20
- Sabina, C., Cuevas, C. A., & Lannen, E. (2014). The likelihood of Latino women to seek help in response to interpersonal victimization: An examination of individual, interpersonal and sociocultural influences. *Psychosocial Intervention*, 23, 95-103. doi:10.1016/j.psi.2014.07.005

- Sanchez, R. (2009, diciembre). *Necessitats específiques de les víctimes estrangeres de violència de gènere*. Ponencia presentada en el Seminario Violència de gènere i immigració: per què moren més dones estrangeres que espanyoles? del Institut Interuniversitari d'Estudis de Dones i Gènere, Barcelona, España.
- Sanz, F. (2007). *La fotobiografía: imágenes e historias del pasado para vivir con plenitud el presente*. Barcelona, España: Kairós.
- Scarpato, H. (2000). *Psicologia e pesquisa: Perspectivas metodológicas*. Porto Alegre, RS: Sulina.
- Silva, E. L., & Menezes, E. M. (2005). *Metodologia da pesquisa e elaboração de dissertação*. Florianópolis, SC: Editora da Universidade Federal de Santa Catarina.
- Solé, C. (1994). *La mujer inmigrante*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Stebbins, R. A. (2001). *Exploratory research in the Social Sciences*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Torrente, G., Ruiz-Hernández, J. A., Ramírez, M. C., & Rodríguez, A. (2011). Construcción de una escala para medir el arraigo em inmigrantes latinoamericanos. *Anales de Psicología*, 27(3), 843-851.
- Turinetto, A. Q., & Vicente, P. C. (2008). *Hombres maltratadores: tratamiento psicológico de agresores*. Madrid: Grupo 5 Acción y Gestión Social.
- Walker, L. E. (2000). *Abused women and survivor therapy: A practical guide for the psychotherapist*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Yin, R. K. (2001). *Estudo de caso: Planejamento e métodos*. Porto Alegre, RS: Bookman.

Recebido: 10/02/2015  
1ª revisão: 29/07/2015  
Aceite final: 21/08/2015